

# *Adopcion responsable*



## PATITAS DE AMOR UACM



Nada humano me es ajeno



*Maltrato animal  
¿Qué es?*

*Maltrato animal  
en medicina*



*Marcas de belleza  
que no  
recomendamos*



# Patitas de amor

Presenta:

“El hombre puede medir el valor de su propia alma en la mirada agradecida que le dirija un animal al cual ha socorrido”.

Platón.



¿Qué es el maltrato? Tipos y estadísticas.

Pag. 3

## *Maltrato Animal*

**Definicion.....4**

**Estadisticas.....7**

## *Experimentacion Animal*

**En la Ciencia.....14**

**En la Medicina.....20**

## *Maquillaje*

**Contramarcas y Marcas de libre testeo animal....23**

**¿Como testean?.....25**

## *Adopcion*

**InstAdopt.....28**

**Formato de adopcion.....35**

**Catalogo.....36**



# ¿A que se le llama maltrato animal y que implica este acto?

*La crueldad hacia los animales, mejor conocida como crueldad animal, abuso animal o maltrato animal, hace referencia todos los comportamientos que causan dolor innecesario o estrés a los animales catalogados como no humanos. Los mismos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta la tortura, la mutilación o la muerte intencionada.*

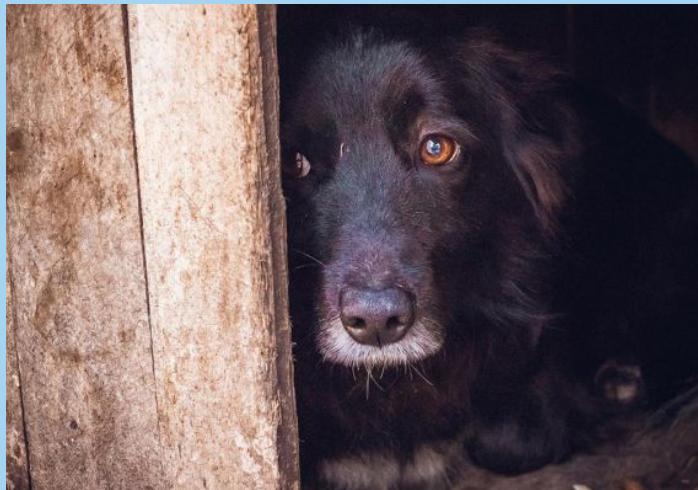


# Algunos tipos de maltrato son:

 Mantenerlos en instalaciones inadecuadas en función de sus hábitos.



 Descuidar su higiene y su salud o abandonarlos.



 No facilitarles alimentación adecuada para su desarrollo y el mantenimiento de su salud.

 Golpearlos, herirlos o mutilarlos, excepto que sea imprescindible a criterio de un veterinario.

 Humanizar al animal privándolo de su comportamiento natural.

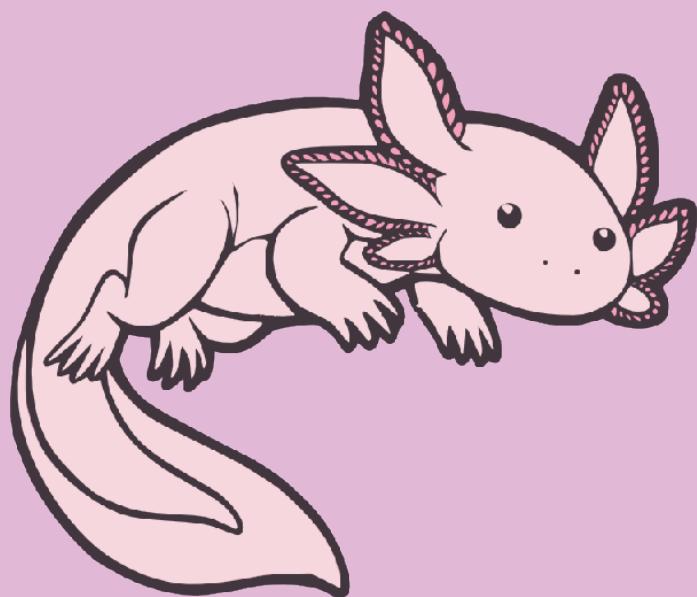


 Negarles el privilegio de ser revisados por un veterinario.

(Wikipedia, La enciclopedia libre, s/f.)

Silvia Guadalupe Garza Galván, el 18 de octubre de 2016, publicó en la página oficial de la Gaceta del Senado el documento llamado: "Proclamación de la Declaración Universal de los derechos de los animales" donde se recoge los artículos y puntos primordiales encontrados en el documento homónimo aprobado por la ONU.

<https://goo.su/KsLU3>



# Estadísticas

*Con el paso de los años dentro de la sociedad mexicana se han dejado como cotidianas o normales cada vez más cosas que son malas a los ojos de quienes buscan la conciencia del mundo en general.*

*En el caso del maltrato animal casi nadie pone “el dedo sobre el renglón” cuando hablamos de defender a algún animalito indefenso que sufre de abuso, nadie habla sobre los derechos que tiene cualquier animal sea de la especie que sea; en el caso de los caninos y felinos por ejemplo, México ocupa el tercer lugar dentro de Latinoamérica cuando se habla de maltrato animal en general y el primer lugar en abandono.*

*Celaya Torres, B en Aristegui Noticias dice lo siguiente: “Si se reunieran todos los perros y gatos que se encuentran en situación de calle en el Zócalo de la Ciudad de México este se podría llenar por lo menos unas diez veces” esto se puede comprobar gracias a los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hablando solo del 70 por ciento de los gatos y perros sin hogar. Esta cifra equivaldría a un aproximado de 16 millones 100, apenas por debajo de la entidad más poblada del país que es el Estado de México.*

*Con la llegada del Covid-19 el abandono de animales de compañía y mascotas se elevó por las nubes aumentando un 15 por ciento gracias a las investigaciones realizadas por el reporte de “El Economista”, más de la mitad de la gente encuestada afirmó que habían abandonado a sus mascotas porque “ya no los querían”.*

*Durante el periodo del año 2020 a 2022, el Consejo Ciudadano para la Seguridad recibió al menos 17 mil 600 reportes de maltrato animal solo en la CDMX de las cuales un 7 por ciento tienen que ver con perros.*



*Lo que más podría indignar a quienes buscan hacer conciencia sobre el maltrato animal es que pese a las grandes cifras México solo cuenta con una sentencia condenatoria para tal delito.*

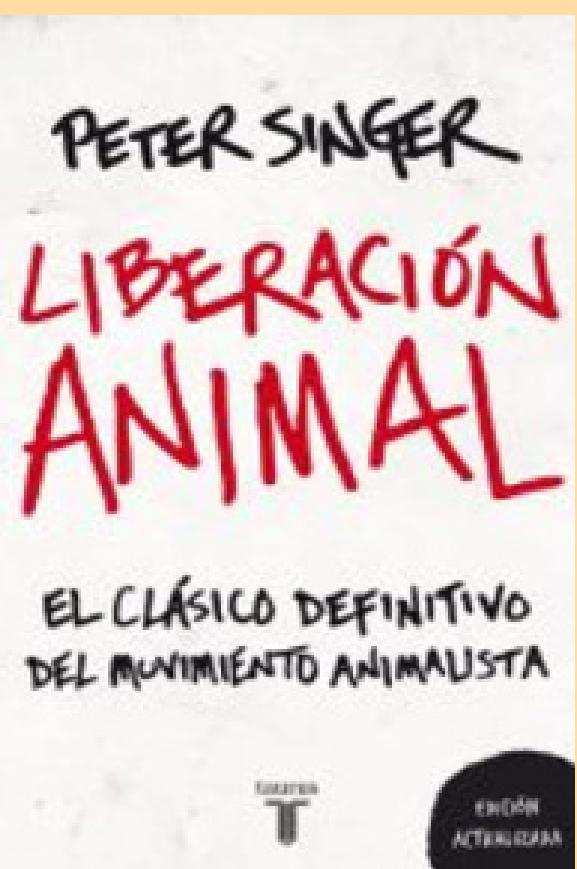
*La Ley General de Vida Silvestre, la Ley Federal de Sanidad Animal, y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente son las leyes que protegen y que se prevé que se podrán determinar los principios básicos y las medidas necesarias de trato digno y respetuoso para con los animales.*

*Dentro de la Comisión de Justicia en el artículo 423 Bis: se impondrá una pena de seis meses a cuatro años de prisión y de cien a quinientos días multa, a quien cometa actos de maltrato injustificado de manera deliberada e intencional en contra de cualquier especie animal que no constituya plaga.*

*Gil-Castaldo (2020) IGUALDAD animal México, <https://goo.su/Ds47XVp> hizo una pequeña compilación de libros que hablan sobre el maltrato animal el 21 de Enero del año 2020 dentro de los cuales y teniendo primer lugar de sugerencia está el libro titulado: Liberación animal, de Peter Singer*



*De acuerdo con Gil-Castaldo; este libro es el precursor del movimiento animalista de la época actual siendo esta obra el inicio de todo. Este libro cambió por completo la forma en que vemos el maltrato animal y sacudió no sólo a quienes formaban parte del movimiento sino al mundo académico.*



*En las páginas de este libro por primera vez una voz se levantaba en alto denunciando las prácticas tan atroces a las que se les somete a los animales que son criados dentro de las granjas y los mataderos creando así un debate entre el sufrimiento que se le provoca a todos aquellos animales que son destinados con fines alimenticios. En la actualidad el autor de esta pieza, Singer es uno de los filósofos y autores más influyentes y sus obras son estudiadas en las universidades de todo el mundo.*

<https://goo.su/Ds47XVp>





## LAS PERSONAS VIOLENTAS CON LOS ANIMALES NO SE DETIENEN AHÍ

Según estudios, las personas violentas con los animales también lo son con sus familiares. Reporta el maltrato animal.

PETA LATINO

*Peta latino (2023) aporta lo siguiente:*

*¿Qué puedes hacer?*

*Las comunidades deben reconocer que el maltrato a cualquier ser vivo es inaceptable y que pone a todos en peligro. A los niños se les debería enseñar a cuidar y respetar a los animales. Después de un amplio estudio de los vínculos entre el maltrato animal y el maltrato humano, dos expertos concluyeron que, "La evolución de una relación más pacífica y benigna en la sociedad humana podría mejorarse promoviendo una ética más positiva y educativa entre los niños y los animales". Con esto en mente, por favor, asegúrate de hacer lo siguiente:*

 *Insta a los organismos policiales, fiscales, jueces y a las escuelas locales a tomar en serio la crueldad hacia los animales. Los encargados de proteger a nuestras comunidades y animales deben enviar un fuerte mensaje de que la violencia en contra de cualquier criatura sintiente - humana o no - es inaceptable.*





Sé consciente de los signos de negligencia o maltrato en niños y animales, y reporta de inmediato a las autoridades las sospechas de un crimen. Toma en serio a los niños si reportan animales siendo descuidados o maltratados. Algunos niños no hablarán de su propio sufrimiento, pero sí del de un animal.



**No ignores siquiera actos menores de crueldad hacia los animales cometidos por niños. Habla con el niño y los padres del niño. Si es necesario, llama a un trabajador social.**



#### Fuentes de consulta

Cámara de Diputados. (s/f). DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE DIVERSAS INICIATIVAS CON DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL. Recuperado el 1 de noviembre de 2023 de [diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclavem/64/CD-LXIV-III-2P-354/02\\_dictamen\\_354\\_23mar21.pdf](https://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclavem/64/CD-LXIV-III-2P-354/02_dictamen_354_23mar21.pdf)

Celaya Torres, B. (2022). En México domina el abandono y el maltrato animal. Aristegui noticias. Recuperado el 1 de noviembre de 2023 de [aristeguinoticias.com/1812/mexico/en-mexico-domina-el-abandono-y-el-maltrato-animal/](https://aristeguinoticias.com/1812/mexico/en-mexico-domina-el-abandono-y-el-maltrato-animal/)

Garza Galván, S. G. (2016). Gaceta del Senado. "Proclamación de la Declaración Universal de los derechos de los animales". Recuperado el 1 de noviembre de 2023 de [senado.gob.mx/65/gaceta\\_del\\_senado/documento/66627#:~:text=Todos%20los%20animales%20nacen%20iguales,de%20explotarlos%20violando%20ese%20derecho](https://senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/66627#:~:text=Todos%20los%20animales%20nacen%20iguales,de%20explotarlos%20violando%20ese%20derecho)

Gil-Castaldo, C. (2020). Igualdad animal, México. 5 libros que debes leer si te importan los animales. En [/igualdadanimal.mx/blog/5-libros-que-debes-leer-si-te-importan-los-animales/](https://igualdadanimal.mx/blog/5-libros-que-debes-leer-si-te-importan-los-animales/)

PETA Latino. (s/f). Maltrato a los animales y maltrato a los humanos: cómplices del delito. En [petalatino.com/sobre/nuestros-temas/los-animales-no-son-nuestros-para-abusar-de-ninguna-forma/maltrato-los-animales-y-maltrato-los-humanos-complices-del-delito/](https://petalatino.com/sobre/nuestros-temas/los-animales-no-son-nuestros-para-abusar-de-ninguna-forma/maltrato-los-animales-y-maltrato-los-humanos-complices-del-delito/)

Wikipedia. La encyclopédie libre. (s/f). Crueldad hacia los animales. Recuperado el 1 de noviembre de 2023 de [es.wikipedia.org/wiki/Crueldad\\_hacia\\_los\\_animales#:~:text=Descuidar%20su%20higiene%20y%20su,de%20su%20comportamiento%20natural%E2%80%8B](https://es.wikipedia.org/wiki/Crueldad_hacia_los_animales#:~:text=Descuidar%20su%20higiene%20y%20su,de%20su%20comportamiento%20natural%E2%80%8B)



EN MÉXICO  
**7 DE CADA  
10  
MASCOTAS SUFREN MALTRATO  
ANIMAL  
SEÑALA ESTUDIO DE IBD**

- La CDMX, Colima, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Puebla, Nayarit, Yucatán, Quintana Roo, Michoacán, Véracruz y Chihuahua son las únicas entidades que han tipificado el maltrato animal como delito en sus respectivas legislaciones.

En México se estima que solo el 0.01% de los casos de maltrato animal son denunciados, esto según una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El texto del estudio “El maltrato animal y sus sanciones en México” elaborado por el investigador César Giles Navarro, señala que aunque la legislación mexicana no reconoce los derechos a los animales, existe un marco jurídico sí que los protege.

Refiere que las leyes federales utilizan el concepto de “bienestar animal” y “trato digno y respetuoso a los animales”, mientras que las constituciones locales lo marcan a los animales como “seres sintientes” para que en consecuencia se promueva un trato de respeto hacia con ellos.

El problema radica que la mera existencia de las leyes no basta, pues también conlleva la responsabilidad de la población al realizar denuncias, la falta de capacitación y recursos de las instituciones encargadas de procurar el bienestar animal, así como la dispersión de atribuciones entre los niveles de gobierno, afirma el estudio de IBD.

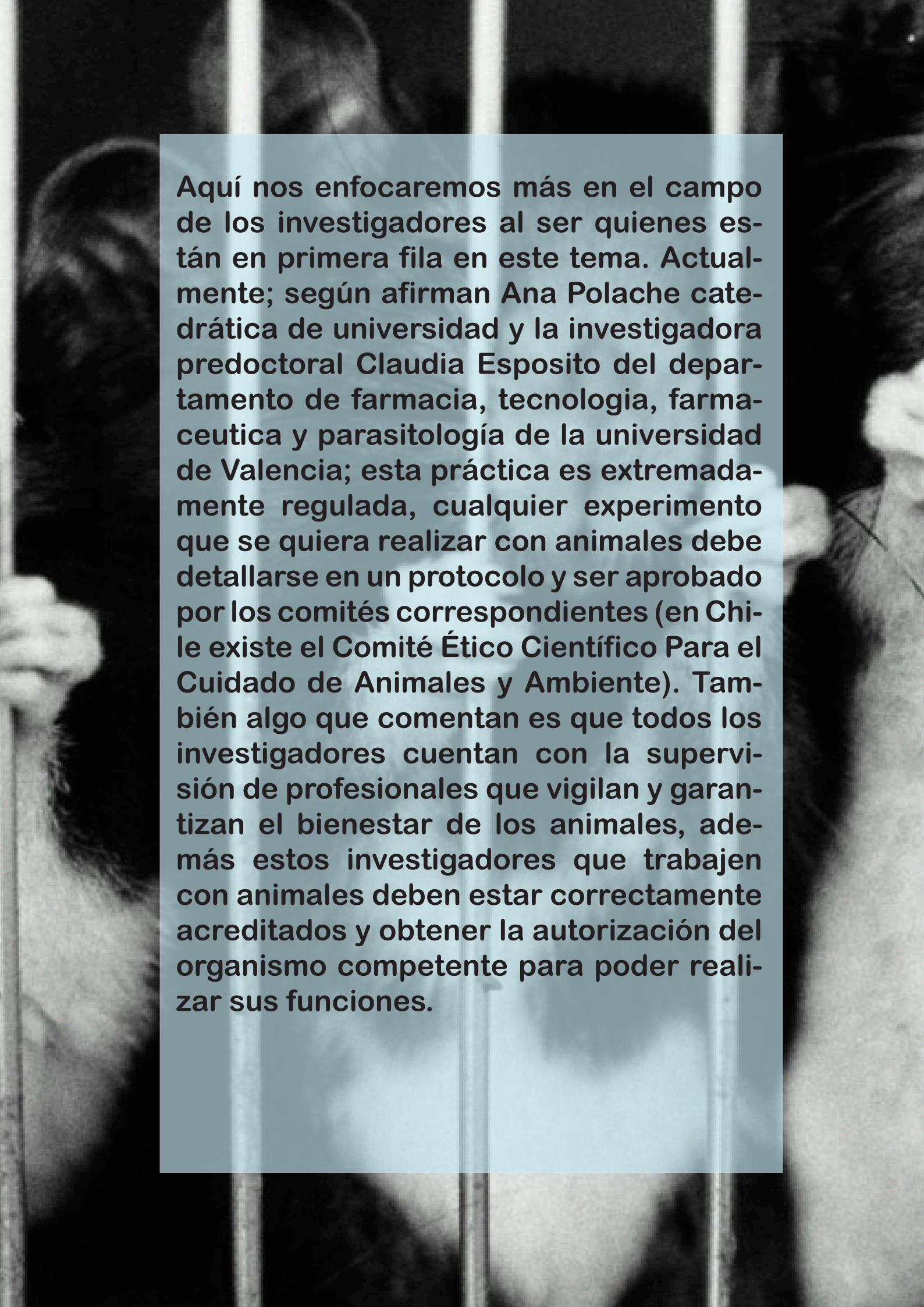


#### Referencias:

“Las devastadoras cifras del maltrato animal en Mexico: capitalinos marcharan este domingo para pedir un alto” fecha de consulta: 30 de septiembre 2023 <https://goo.su/jJV0>  
“siete de cada 10 mascotas sufren maltrato animal”, Senado de la Republica, Coordinacion de comunicación social LXV Legislatura, Fecha de consulta 30 de septiembre 2023. <https://goo.su/oPiFh>

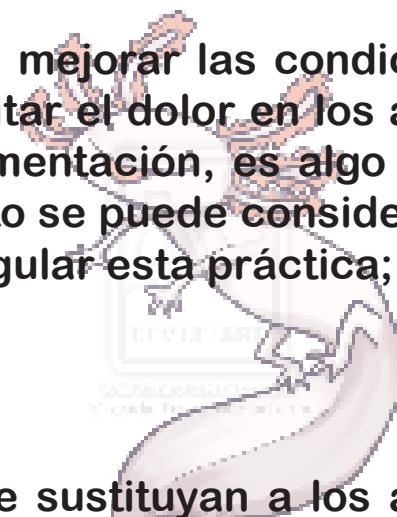
# **EXPERIMENTACIÓN ANIMAL EN LA CIENCIA: ¿ES TAN MALA?**

La experimentación animal es un tema bastante polémico, pues quienes están en contra defienden que es un acto cruel e injustificado al afirmar que los investigadores son seres inhumanos que abusan de la vida de un ser indefenso.



Aquí nos enfocaremos más en el campo de los investigadores al ser quienes están en primera fila en este tema. Actualmente; según afirman Ana Polache catedrática de universidad y la investigadora predoctoral Claudia Esposito del departamento de farmacia, tecnología, farmacéutica y parasitología de la universidad de Valencia; esta práctica es extremadamente regulada, cualquier experimento que se quiera realizar con animales debe detallarse en un protocolo y ser aprobado por los comités correspondientes (en Chile existe el Comité Ético Científico Para el Cuidado de Animales y Ambiente). También algo que comentan es que todos los investigadores cuentan con la supervisión de profesionales que vigilan y garantizan el bienestar de los animales, además estos investigadores que trabajen con animales deben estar correctamente acreditados y obtener la autorización del organismo competente para poder realizar sus funciones.

Algo que se implementó para mejorar las condiciones de vida, el bienestar y evitar el dolor en los animales utilizados en la experimentación, es algo llamado TRES ERRES (3 Rs), esto se puede considerar que son los cimientos para regular esta práctica; los cuales son:



**Reemplazo:** Métodos que sustituyan a los animales (modelos informáticos, cultivos celulares, procedimientos *in vitro*, cambiar de vertebrados a invertebrados al estos sentir menos dolor, etc)



**Reducción:** Minimizar lo más posible el número de animales utilizados en experimentos.



**Refinamiento:** Métodos que ayuden a minimizar cualquier sufrimiento innecesario y que mejoren el bienestar animal (proporcionar un lugar más amplio y cómodo, juntarlos y no aislarlos, etc)



Por otro lado, algunos tipos de animales utilizados para experimentación cubren una amplia escala de organismos, como lo son:

- Mamíferos roedores: ratones, ratas, conejos, cuyos, hamsters y jerbos.
- Mamíferos: alpacas, borregos, cabras, ciervos, cerdos, ovejas y vacas.



- Animales con mayor cercanía al humano: caballos, gatos, hurones y perros.
- Primates no humanos: macacos, monos y babuinos.

- No mamíferos: codornices, gallos, reptiles, ranas, axolotes, sapos, peces cebra, salmones, truchas, acociles, calamares, pulpos, sepias, insectos (por ejemplo, mosca de la fruta) y nemátodos.



Un estudio calculó un estimado del número de animales utilizados con fines científicos durante el 2015 en 179 países y los resultados fueron angustiosos, ya que se estimó un total de 79.9 millones de animales utilizados bajo prácticas científicas.

También, siguiendo con los datos sobre la experimentación animal en el campo de la ciencia, los diez países que utilizan el mayor número de animales con fines experimentales son China, Japón, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania, Brasil, Taiwán, Corea del Sur, Australia e India.

Hablando de México, se estima que se encuentra entre los primeros 24 países con mayor número de animales utilizados en investigación; esto lo comentan Patricia Frías, Dra. en Ciencias Biomédicas, y Gustavo Ortiz, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ambos de la unam. Las cifras que se obtienen del número de animales utilizados a nivel mundial en la experimentación científica no son exactas, a causa de esto se realizan estimaciones, esto se debe a que existen países que cuentan con una autoridad encargada de obtener los datos oficiales, mientras que otras no.

En el caso de México está el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio (CICUAL) del Cinvestav (el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN) el cual adquiere, mantiene, reproduce, utiliza y modifica genéticamente animales de laboratorio; para esto se creó CICUAL que promueve un trato humanitario a los animales de experimentación, fomenta la reducción del uso de animales y su reemplazo por otros métodos de investigación (NOM-062-ZOO-1999).





#### Referencias:

- Vengut, A. P., & Zapero, C. E. (2021). Experimentación animal, una práctica extremadamente regulada e indispensable para el avance científico. *The Conversation*. <https://smal.lu/WgwuC>
- Experimentación con animales: Vidas para la ciencia. (s/f). Smal.lu. Recuperado el 9 de noviembre de 2023, de <https://smal.lu/84Lub>

# **¡MALTRATO ANIMAL EN LA MEDICINA!**



<https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fimages.squarespace-cdn.com>

**¿Sabías que la experimentación animal se considera como un método científico?**

Se calcula que cada año se utilizan entre 50 y 100 millones de animales vertebrados como perros, gatos, conejos, cerdos, peces y roedores para dicho medicamento., Provocándoles gran nivel de dolor, ser obligados a soportar terribles enfermedades, daños traumáticos, dejarlos sin comer o alimentación forzada, quemaduras y exposición a sustancias tóxicas.

## **M A L T R A T O A N I M A L .**

### **Biomedicina**

**SITIO WEB:**

<https://www.google.com/search?q=animales+en+la+medicina.com>

### **¿QUE SE BUSCA?**

- Probar la eficacia y seguridad de medicamentos por medio de los animales.
- La prueba de “Draize”, es una prueba utilizada principalmente para cosméticos y sustancias dermatológicas
- Los ratones y ratas son utilizados en experimentación sobre cáncer y nutrición, enfermedades renales, colesterol y trasplante de piel.
- Los perros son utilizados de manera habitual en estudios cardiovaseulares, técnicas de reanimación, anemia, enfermedades cardíacas etc...
- También se utilizan para investigaciones básicas como los estudios de comportamiento con medicamentos y genética.



“Los animales han facilitado la obtención de conocimiento para prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías diversas que involucran la fisiología y homeostasis de sistemas”.

## DECLARACIÓN DE LA AMM SOBRE EL USO DE ANIMALES EN LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA



La investigación biomédica es esencial para la salud y bienestar de nuestra sociedad. Los avances en la investigación biomédica han mejorado mucho la calidad de vida y la duración de ésta a través de todo el mundo. Sin embargo, la posibilidad de la comunidad científica de continuar sus esfuerzos para mejorar la salud privada y pública se ve amenazada por un movimiento que tiene como finalidad eliminar el uso de animales en la investigación biomédica. Este movimiento está liderado por grupos radicales de activistas por los derechos de los animales, cuyos puntos de vista están considerados muy alejados de la principal corriente de actitudes públicas y sus tácticas van desde sofisticadas campañas para influenciar a legisladores, recolección de fondos, campañas de propaganda y desinformación, hasta violentos ataques a establecimientos de investigación biomédica y a científicos. Estos ataques violentos son perpetrados por un pequeño grupo de activistas comparados con los que usan medios pacíficos de protesta, pero tienen consecuencias serias y de amplio alcance.

<https://www.google.com/search?q=DECLARACI%C3%93N+DE+LA+AMM+SOBRE+EL+USO+DE+ANIMALES+EN+LA+INVESTIGACION.COM>

## Por lo tanto, la Asociación Médica Mundial afirma los siguientes principios:

El uso de animales en la investigación biomédica es esencial para el progreso médico.

La Declaración de Helsinki de la AMM exige que la investigación biomédica en seres humanos debe estar basada, cuando corresponda, en la experimentación animal, pero también exige que se respete el bienestar de los animales usados en la investigación



- El trato compasivo de los animales usados en la investigación biomédica es esencial y los establecimientos de investigación deben cumplir con todas las normas que rigen el trato humano. Se debe proporcionar educación sobre estas normas a todos los investigadores en formación.
- Los animales sólo deben ser usados en investigación biomédica cuando está claro que su uso es necesario para lograr un resultado importante y cuando no se disponga de ningún otro método posible.
- La duplicación de experimentos con animales no debe producirse, a menos que sea justificado científicamente.

# Contramarcas

Estée Lauder: Esta marca ha llevado a cabo pruebas en animales para evaluar la seguridad y eficacia de sus productos cosméticos. Estas pruebas a menudo implican la aplicación de dichos productos en la piel de los animales, roedores. La finalidad de es determinar posibles efectos adversos antes de que los productos sean utilizados por los consumidores. Sin embargo, dichas prácticas son consideradas crueles y éticamente cuestionables.



ESTĒE  
LAUDER  
COMPANIES

L'Oreal: Esta marca también ha sido criticada por hacer uso de animales para probar sus productos antes de ser comercializados. Se demostró que también hacen uso de roedores para sus pruebas las cuales incluyen la aplicación de sustancias químicas en la piel ojos y orejas de estos animales provocándoles un inmenso dolor y sufrimiento.

L'ORÉAL  
PARIS

Existen muchas otras marcas que testean aun con animales, empresas grandes donde como nuestro último ejemplo buscan el ir eliminando cada vez el utilizar animales para corroborar la seguridad de su uso en o para humanos.

En México desde el 31 de agosto del 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que reforma y adicionan prohibir a la industria cosmética experimentar con animales; el área de cosméticos siempre es quien estará en el ojo del huracán sin embargo esto no quiere decir que sean la única industria que testea en animales.

“Para el desarrollo de cosméticos como un champú, labial o desodorante ya no sería necesario utilizar animales, porque ya se tiene bastante acervo científico que avala la seguridad de algunas sustancias. Cuando se tenga un ingrediente nuevo, pueden usarse métodos alternativos validos por el Parlamento Europeo o la OCDE, pero para las vacunas y fármacos es importante el uso de animales en el laboratorio para los estudios de seguridad.

Un medicamento o vacuna no se pone sobre la piel, por lo que es importante saber los efectos adversos que pudiera tener”, sin embargo, si comienzan a sufrir, se aplica la eutanasia. “Se observa la reacción y en el momento en que vemos que el animal está sufriendo, se detiene la experimentación y se le da un punto final humanitario. Es inaceptable que llegue a la muerte por estrés”. dijo Francisco Sanchez Bartéz, de la Unidad de Investigación Preclínica de la Facultad de Química de la UNAM.

En “Patitas de amor presenta” te hemos mostrado marcas que aun testean con animales, pero ahora compartiremos 4 marcas de cosméticos mexicanas Crueltyfree a las cuales puedes apoyar:

**Marca Oriunda de Morelia nacida en 2012 por Andrea y Karen diseñadoras, amantes de la moda y el arte “Pai Pai” cuenta con colaboración de artistas mexicanos**



Una marca que oferta “calidad y buena vibra” así lo define su creadora la influencer Yuya quien busca empoderar a cualquier humano a vivir una vida más feliz y plena.

Fundada por Rosmery Martinez, esta marca ofrece productos cosméticos y para cuidado de piel a partir de fórmulas veganas con hasta el 97.7% de ingredientes naturales, como el embajador de su marca, el nopal.



Con certificado PETA como producto vegano esta marca ofrece gran gama de esmaltes, que por si fuera poco también incita a el reciclaje.

Algunas de las tantas marcas internacionales que no testean en animales (Cruelty free) son:

Anastasia Beverly Hills

Bissú

Xantería Cosmética

Urban Decay

NYX Cosmetics

Smashbox

Too Faced

Kat Von D Beauty

Benefit

Lime Crime

Entre muchisimas mas.



Cabe aclarar que no es lo mismo cruelty free que vegano. Cruelty free quiere decir que la marca no ha probado nada en animales y vegano significa que no incluye productos de origen animal de ningún tipo y que además no ha implicado sufrimiento animal. Por lo tanto, un cosmético vegano sí va a ser cruelty free, sin embargo, un producto cruelty free puede no ser vegano por incluir en su fórmula, por ejemplo, huevo.





## Referencias:

- Jonhson & Jonhson: "Treatment & Tactics of Animal Testing (2020)" Humane Society PETA (2019) "Behind the Makeup: The Cruelty of Estée Lauder"
- Dulce Olvera (25 de abril 2023) Sin embargo "289 marcas aun experimentan con animales. En México, una reforma para evitarlo sigue "congelada"." <https://n9.cl/v1gc6> Isabel Gonzalez <https://n9.cl/lueni>
- Nopalmita <https://acortar.link/nHzPD6> (fecha de consulta 18 de octubre 2023) Cosmeticos Mexicanos
- Martinez, M. (s/f). Las marcas de cosméticos mexicanas que no usan animales para pruebas. Smal.lu. Recuperado el 6 de noviembre de 2023, de <https://smal.lu/y1Nvl>
- Medel, R. A. (2020, julio 14). Marcas de maquillaje mexicano libres de crueldad animal. Insolente; Insolente Revista. <https://smal.lu/eCWdO> Cosmeticos Internacionales
- 10 marcas de maquillaje que son libres de crueldad animal. (2017, septiembre 18). El Universal. <https://smal.lu/MIJJu>
- Martínez, B. (2021, abril 15). 36 marcas de cosméticos cruelty free: productos NO testados en animales. Diario Femenino. <https://smal.lu/RQHe9> Explicación de Organismos Competentes
- Transparencia en Investigación Animal. (s/f). Smal.lu. Recuperado el 9 de noviembre de 2023, de <https://smal.lu/XzFJJ> Ejemplo organismo competente
- Comité Ético Científico para el Cuidado de Animales y Ambiente. (s/f). Smal.lu. Recuperado el 8 de noviembre de 2023, de <https://smal.lu/IotxZ> In Vitro - significado
- Fecundación in vitro (FIV). (s/f). Smal.lu. Recuperado el 8 de noviembre de 2023, de <https://smal.lu/rICgB> Países donde más experimentan con animales
- al Conocimiento, V. (2018, marzo 9). Preguntas y respuestas sobre la experimentación animal. OpenMind. <https://smal.lu/qDIBF>
- Más de 200 millones de animales son usados anualmente para experimentos en todo el mundo. (2023, abril 25). El Mostrador. <https://smal.lu/3WufD> Organismo competente en Mx
- CICUAL. (s/f). Smal.lu. Recuperado el 8 de noviembre de 2023, de <https://smal.lu/W5THW> Estudio de 179 países
- Taylor, K., & Alvarez, L. R. (2019). An estimate of the number of animals used for scientific purposes worldwide in 2015. Alternatives to Laboratory Animals: ATLA, 47(5–6), 196–213. <https://goo.su/wjds>
- Téllez Ballesteros, E., Cantón, B. V., Vanda, B., Ortiz Millán, G., Doctora Beatriz, L., Cantón, V., Ballesteros, E. T., & Bio, R. (s/f). Revista de Bioética y Derecho Perspectivas Bioéticas. [Isciii.es](https://goo.su/DQTaUP1). Recuperado el 8 de noviembre de 2023, de <https://goo.su/DQTaUP1>

# InstAdopt



El objetivo de esta sección es poder mostrar algunos peludos que se encuentran en busca de un hogar.

Las imágenes e información que se muestran, fueron tomadas de diferentes centros de adopción, mismos que se especificaran a pie de cada foto. De la misma forma los datos de contacto se dejarán al final de la sección por si desean comunicarse a alguno para darle una oportunidad de conocer una nueva familia y un nuevo hogar a ese amigo que te espera.



Cada centro busca la adopción responsable, por lo que, con la finalidad de asegurarse de esto, suelen solicitar datos personales, realizar pequeñas encuestas o incluso visitas al lugar donde llegará el adoptado.

Lamentablemente en ciertas épocas del año como: Navidad, Reyes Magos o Día del Niño suelen aumentar el número de mascotas otorgadas como regalo, y de manera irónica son las mismas mascotas abandonadas en azoteas, zotehuelas o en la calle.

Recuerda... #NoSonJuguetes, por lo que tomar la decisión de incluir un animal de compañía a tu familia trae consigo responsabilidades y obligaciones.

Te presentamos las fotos del centro de transferencia canina donde se ponen en adopción a los animales que llegan a determinada estación y comúnmente se les asigna el nombre de donde fueron encontrados



# BANANO

4 años, macho

Es un perrito que tiene mucha energía para jugar y le gusta tomar paseos largos. Busca una familia aventurera y divertida.



# CALVINA

2 años, hembra

Es una perrita cariñosa y fiel que busca una familia que le brinde cariño y amor.

# GUNER

3 años, macho

Un joven perro que busca un hogar donde le brinden amor y felicidad.



# IRLANDESA

3 años, hembra

Canina fiel y tierna, quien está a la espera de una familia con quien pueda jugar y pasear.

# YAMIL



**3 años, macho**

*Felino suavecito y mimoso  
que se encuentra en  
espera de una familia  
amorosa y tierna.*



# HAMP

**2 años, hembra**

*Aventurera, energica y  
alegre gatita que espera  
encontrar una familia que  
guste de compartir tiempo  
con ella para jugar.*

# YAYA

1 año, hembra

Ella busca a una familia que la haga feliz y que juntos comparten momentos inmemorables.



# PUL

3 años, macho

Adorable felino que busca ser tu mejor acompañante en todo momento; es tierno, juguetón y alegre.



Para adoptar comunícate:

55 5208 9898

Avenida Manuel Ávila Camacho S/N, Ciénega Grande, Xochimilco, Ciudad de México.



**Si deseas conocer el catálogo completo en el link de la referencia.**

**Referencias:**

Gobierno de la ciudad de México, “Canes para adoptar”, Fecha de consulta 17 de octubre 2023 <https://goo.su/OJiEbt>

Fuente: (Brigada de vigilancia animal 16 julio 2021) consultada el 08 de noviembre <https://n9.cl/8m3wk>



# Formatos de adopción

Ahora que ya te hemos enseñado algunos de los perros del catálogo que se encuentran en busca de un hogar, seguro te preguntaras que proceso se debe de seguir para llevar a cabo la adopción, bien, pues aquí mismo te damos algunos ejemplos de las preguntas y de los requisitos que la mayoría de los centros de adopción solicitan y realizan:

Te solicitaran tus datos personales, como nombre dirección celular delegación edad y ocupación, asimismo, si en tu residencia hay menores de edad.

Se realizarán preguntas que te inviten a cuestionarte realmente por qué quieres adoptar, cuanto tiempo pasaras con el animal adoptado, y si cuentas con el presupuesto considerando que si te interesa un animal el tiempo de vida de estos es de 10 a 15 años. Si cuentas con casa, departamento o jardín, tienes casero o si alguien más de tu hogar está o no de acuerdo con la llegada del animal.

Se te mencionaran los cuidados básicos que requieren tales como visitas periódicas al veterinario, vacunación paseo con correa, uso de collar, desparasitación, protección para el frio o lluvia, por qué no, mantenerlos en la azotea abajo del tinaco no es un refugio correcto.

Debes de considerar que muchos de los centros una vez que te entregan al animal darán un seguimiento para verificar que el animal se encuentre en buenas condiciones y tus respuestas en el formulario o entrevista concuerde, inclusive es posible que se lleve a cabo una visita o soliciten fotografías de la residencia donde estará el animal.

Referencias:

Gobierno de la ciudad de México, “Canes para adoptar”, Fecha de consulta 17 de octubre 2023 <https://goo.su/OJiEbt>

# Superhéroe perruno: Zadrigman



Originario de Michoacán, este superhéroe ha causado sensación en toda la república gracias a su noble causa.

Una historia que empezó con una promesa a partir de la muerte de su fiel compañero Duke, un hermoso Huski, quien lamentablemente murió a causa de una enfermedad, Zadrigman prometió a Duke que continuaría con el proyecto de ayudar a animales en situación vulnerable de tiempo completo, y aunque llegase a no tener apoyo de su familia, y por supuesto, esta acción también requiera inversión monetaria, Zadrigman mantiene firme la promesa, valiéndose de sus aho-

Estuvo presente en la marcha del 25 de junio del presente año llevada a cabo en la CDMX, donde se abogó por los derechos de los animales. Zadrigman comenta que el objetivo de llevar un traje al ayudar a los animales que sufren es crear cada vez más conciencia en las nuevas generaciones, que los pequeños vean la acción de ayudar a los que son más indefensos y al igual que sueñan ser un superhéroe de comic que salva a la gente, sueñen en salvar a los animales y esta reacción sea en cadena. Sin duda alguna cada animal a quien ha ayudado no lo olvidará y estará eternamente agradecido.

## Referencias:

- Ramírez R. Antonio (9 de septiembre 2022) Publimetro, “Conoce la historia de Zadrigman, el superhéroe de los perritos” <https://acortar.link/bKXNtA>
- PIC POD EP. 127 ft. Zadrigman (25 enero 2023) YouTube, “Zadrigman: El superhéroe que salva animales en la vida real” <https://acortar.link/gH5vmY>

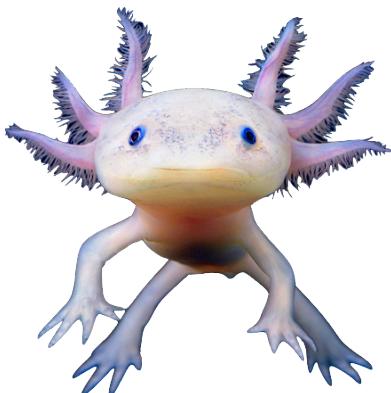
# ¿Sabias que?

El ajolote mexicano es un anfibio que está relacionado con antiguos mitos mexicas. Su nombre en náhuatl (axólotl) quiere decir “xólotl de agua” y se ha traducido como “juguete de agua”, “monstruo acuático”, “gemelo de agua” o “perro de agua”. Actualmente aún habita exclusivamente en el imperio antiguo del Valle de México. Este “monstruo” es tímido y siempre busca lugares para esconderse.

Encuentra el ajolote oculto, mandanos una foto de la pagina y ubicacion a los siguientes correo:

melissa.alvarado@estudiantxs.aucm.edu.mx  
damarys.andrade@estudiantxs.aucm.edu.mx  
lizbeth.galaviz@estudiantxs.aucm.edu.mx  
maya.lugo@estudiantxs.aucm.edu.mx  
jaime.daniel.martinez@estudiantxs.aucm.edu.mx

Los primeros 5 correos se llevaran un grandioso premio



Fuente:

Cinco datos interesantes del ajolote, Jocelyn Soto noviembre 5, 2021, Green peace: <https://goo.su/Yifd>